RESGUARDO INDIGENA SURATENA
NIT. 816.002.061 - 9

ESTADOS FINANCIEROS A :
DICIEMBRE 31 DE 2024 Y DICIEMBRE 31 DE 2025

- Estado de Situacion Financiera
- Estado de Resultados Integral y Ganancias Acumuladas
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo y Equivalentes del efectivo

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

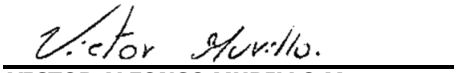
RESGUARDO INDIGENA SURATENA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	Año 2025	%	Año 2024	%	Variación	%
		ACTIVO					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	**3**	**11.313.551**	**100%**	**31.187.148**	**100%**	**(19.873.597)**	**-64%**
Caja		-	0%	-	**0%**	-	0%
Cuentas de Ahorro		11.313.551	0%	31.187.148,00	**0%**	(19.873.597)	-64%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**11.313.551**	**100%**	**31.187.148**	**100%**	**(19.873.597)**	**-64%**
TOTAL ACTIVOS		**11.313.551**	**100%**	**31.187.148**	**100%**	**19.873.597**	**-64%**

RESGUARDO INDIGENA SURATENA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	Año 2025	%	Año 2024	%	Variación	%
				PASIVO			
Otros pasivos	**4**	11.313.551	0%	31.187.148	0%	(19.873.597)	-64%
TOTAL PASIVO		**11.313.551**	**0%**	**31.187.148**	**0%**	**19.873.597**	**-64%**
				PATRIMONIO			
Capital emitido	**5**	-	0%	-	0%	-	0%
Ganancia neta del ejercicio	**5**	-	0%	-	0%	-	0%
TOTAL PATRIMONIO NETO		**-**	**0%**	**-**	**0%**	**-**	**0%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**11.313.551**	**0%**	**31.187.148**	**0%**	**19.873.597**	**-64%**

Las revelaciones y los estados financieros forman un todo indivisible.



VICTOR ALFONSO MURILLO M.
Representante Legal Principal
C.C. 1.057.757.205
Ver certificación adjunta.



JUAN ESTEBAN ROLDAN L.
Contador Público
T.P. 316462 -T
Ver certificación adjunta.

RESGUARDO INDIGENA SURATENA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	Año 2025	%	Año 2024	%	Variación	%
		INGRESOS					
Ingresos por actividades ordinarias	6	687.963.462	0%	241.179.126	0%	446.784.336	185%
INGRESOS NETOS		**687.963.462**	**0%**	**241.179.126**	**0%**	**446.784.336**	**185%**
Costo de venta	7	687.963.462	100%	241.179.126	100%	446.784.336	185%
GANANCIA BRUTA		**-**	**0%**	**-**	**0%**	**-**	**0%**
Gastos de administración		-	0%	-	0%	-	0%
Gastos de ventas		-	0%	-	0%	-	0%
GANANCIA OPERACIONAL		**-**	**0%**	**-**	**0%**	**-**	**0%**
Otros ingresos		-	0%	-	0%	-	0%
Gastos no operacionales		-	0%	-	0%	-	0%
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		**-**	**0%**	**-**	**0%**	**-**	**0%**
Impuesto de Renta		-	0%	-	0%	-	0%
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO		**-**	**0%**	**-**	**0%**	**-**	**0%**

Las revelaciones y los estados financieros forman un todo indivisible.

VICTOR ALFONSO MURILLO M.
Representante Legal Principal
C.C. 1.057.757.205
Ver certificación adjunta.

JUAN ESTEBAN ROLDAN L.
Contador Público
T.P. 316462 -T
Ver certificación adjunta.

RESGUARDO INDIGENA SURATENA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en pesos Colombianos)

	Saldo a diciembre-24	Movimiento Debito	Movimiento Crédito	Saldo a diciembre-25
		PATRIMONIO		
Capital emitido	-	-	-	-
Superavit de capital	-	-	-	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-
Totales	**-**	**-**	**-**	**-**

Las revelaciones y los estados financieros forman un todo indivisible.

VICTOR ALFONSO MURILLO M.
Representante Legal Principal
C.C. 1.057.757.205
Ver certificación adjunta.

JUAN ESTEBAN ROLDAN L.
Contador Público
T.P. 316462 -T
Ver certificación adjunta.

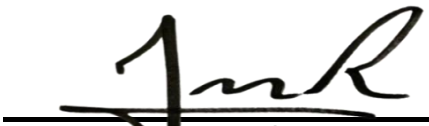
RESGUARDO INDIGENA SURATENA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en pesos Colombianos)

	2025
Flujos de efectivo por actividades de operación	
Utilidad del periodo	-
Efectivo generado en operación :	**-**
Cambio en partidas operacionales	
(Aumento) Disminución en:	
Propiedad, planta y equipo	-
(Aumento) Disminución en :	
Otros pasivos	(19.873.597)
Flujos de efectivo neto por actividades de operación:	**-**
Flujos de efectivo neto por actividades de financiación	**(19.873.597)**
Aumento neto de efectivo	**(19.873.597)**
Efectivo al inicio del periodo	**31.187.148**
Efectivo al final del periodo	**11.313.551**

Las notas y los estados financieros forman un todo indivisible.



VICTOR ALFONSO MURILLO M.
Representante Legal Principal
C.C. 1.057.757.205
Ver certificación adjunta.



JUAN ESTEBAN ROLDAN L.
Contador Público
T.P. 316462 -T
Ver certificación adjunta.

RESGUARDO INDIGENA SURATENA
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

NOTA 1 ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

RESGUARDO INDIGENA SURATENA, persona jurídica con NIT 816.002.061 - 9, la cual se rige por las disposiciones legales vigentes, pertenece al régimen tributario especial, dentro de sus obligaciones, se encuentra obligado a llevar contabilidad, es informante de exógena. No es declarante de ingresos y patrimonio por lo que no debe presentar declaración de renta.

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

RESGUARDO INDIGENA SURATENA prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES; adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable, los cuales se encuentran contenidos en el decreto 2420 del 13 de diciembre de 2015 modificado por el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 generando un conjunto completo de estados financieros: un estado de situación financiera (balance general), un estado de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las notas a los Estados Financieros que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas. En el proceso contable se tienen en cuenta otras disposiciones normativas, conceptos y lineamientos establecidos por los entes de control y vigilancia, principalmente aquellas disposiciones emitidas por la Superintendencia de Sociedades; en algunos casos, como sucede con las normas tributarias los criterios aplicables pueden diferir, cuando esta situación se presenta, tales diferencias se presentan en forma temporal con la debida explicación en las cuentas de orden fiscales.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que se han adoptado en concordancia con lo anterior:

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

- Los equivalentes de efectivo son dinero en efectivo depositado en caja o en cuentas de ahorro y corriente así como inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, como es el caso de los Certificados de Dépositо a Término.
- Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y su plazo de vencimiento debe ser menor a 3 meses.
- Los gastos bancarios, contribuciones, impuestos y comisiones por transacciones que se generan por el movimiento de los recursos reducen el saldo de las cuentas de ahorro, corrientes o fiducias y se llevan como un gasto ordinario y los rendimientos reconocidos sobre los saldos de las cuentas de ahorros se reconocen mensualmente como un ingreso ordinario conforme al extracto de la cuenta de ahorros.
- Los instrumentos de deuda como CDT o CDAT se causan mensualmente los intereses de manera vencida sobre saldos, liquidándolos mediante el costo amortizado con la tasa equivalente para el periodo a causar.
- Para calcular la tasa efectiva o tasa interna de retorno no se incorporan en el valor inicial de las inversiones de corto plazo consideradas equivalentes de efectivo, las comisiones, gastos o impuestos que genere la inversión siempre que éstos sean inferiores al 0,2% del valor de la inversión. Estos se llevan como gastos corrientes.
- Los intereses se contabilizan como un ingreso ordinario incrementando el valor de la cuenta de ahorros, corriente o fiducia a la vista.
- En las inversiones de deuda los ingresos se registran como un mayor valor de la inversión en un auxiliar independiente.

2. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito corriente en desarrollo de su objeto social tales como Clientes, comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, clientes, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad de la entidad. Las principales son:

- Deben corresponder a operaciones corrientes (máximo 12 meses) por la venta de bienes y servicios, convenios, anticipos y similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.
- Las operaciones sin intereses a más de 12 meses y las operaciones de financiación que estén por debajo de la tasa de referencia del mercado (IBR a 90 días) se medirían al importe descontado a dicha tasa.
- Las cuentas por cobrar correspondientes a intereses de préstamos por cobrar deben presentarse dentro del rubro de Préstamos por cobrar en auxiliar independiente y no en cuentas por cobrar. Los intereses se causan y se contabilizan por el método de costo amortizado.
- Todo lo que no cumpla el criterio de probabilidad (párrafos 2.27 al 2.32) será ajustado al momento de la transición contra utilidades retenidas, inclusive saldos no reclamados por ex – clientes y consignaciones sin identificar cuya probabilidad de ocurrencia sea REMOTA o POSIBLE (párrafo 21.12, 21.13, 21.15, 21.16).
- Lo anterior no significa que se extinga el derecho legal de cobrar y tampoco el deber de pagar dichos valores, por lo que se genera una contingencia que deberá revelarse pero no contabilizarse, porque no se contabilizan activos ni pasivos contingentes (Párrafo 21.12). Si se recupera la cuenta por cobrar o se hace exigible el pasivo, se reconoce como ganancia o pérdida en el estado de resultados.
- Para ello deberá tenerse algún control, puede ser en cuentas de orden, que no se incorporan en los estados financieros pero bien pueden seguirse llevando a nivel de control interno.
- Las principales cuentas por cobrar en la entidad son:

o CLIENTES. Representa cuando al corte contable de un mes, no se haya recibido el pago de ventas a plazo corriente de mercancías, servicios o bienes del giro ordinario del negocio a clientes.

o ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES: Representa los valores entregados por la empresa a manera de anticipo para la realización de un contrato o a sus proveedores en la adquisición de bienes y/o servicios.

o INGRESOS POR COBRAR: Representa los valores devengados por la empresa y que se encuentran pendiente de cobro originados en el desarrollo de las operaciones diferentes a las ventas a Clientes, por ejemplo, arrendamientos.

o OTRAS CUENTAS POR COBRAR: Representa los rubros pendientes de cobro por conceptos diferentes a los especificados anteriormente como por ejemplo, anticipos de impuestos y pagos efectuados por la entidad que son a cargo de los clientes y deben reintegrar.

o DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR. Se efectuará mediante el sistema de PERDIDA INCURRIDA mediante análisis individual de cada deudor por lo menos una vez al año al cierre del ejercicio. Cuando se registre el deterioro de una cuenta por cobrar se suspenderá la causación de cualquier interés sobre la misma:

- Las cuentas por cobrar con antigüedad superior a 3 años que no se haya iniciado cobro jurídico sobre ellas, se registrará el deterioro por el 100% del saldo insoluto.
- Las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días por valor superior a 5 SMLMV se efectuará una evaluación individual para establecer el valor recuperable de manera objetiva de acuerdo a la cada caso y la diferencia se registrará como deterioro.
- Las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días por valor inferior a 5 SMLMV se registrará el deterioro general de acuerdo con el índice general de siniestralidad calculado como:
- Cartera castigada en el último año + cartera vencida > 360 días / Total de ventas de los últimos dos años.

o OTRAS CUENTAS POR COBRAR: Representa los rubros pendientes de cobro por conceptos diferentes a los especificados anteriormente como por ejemplo, anticipos de impuestos y pagos efectuados por la entidad que son a cargo de los clientes y deben reintegrar.

o DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR. Se efectuará mediante el sistema de PERDIDA INCURRIDA mediante análisis individual de cada deudor por lo menos una vez al año al cierre del ejercicio. Cuando se registre el deterioro de una cuenta por cobrar se suspenderá la causación de cualquier interés sobre la misma:

- Las cuentas por cobrar con antigüedad superior a 3 años que no se haya iniciado cobro jurídico sobre ellas, se registrará el deterioro por el 100% del saldo insoluto.
- Las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días por valor superior a 5 SMLMV se efectuará una evaluación individual para establecer el valor recuperable de manera objetiva de acuerdo a la cada caso y la diferencia se registrará como deterioro.
- Las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días por valor inferior a 5 SMLMV se registrará el deterioro general de acuerdo con el índice general de siniestralidad calculado como:
- Cartera castigada en el último año + cartera vencida > 360 días / Total de ventas de los últimos dos años.

3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de la sociedad o aquellos controlados mediante arrendamiento financiero (es decir, en los cuales la entidad controla sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad), empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año.

Reconocimiento: La empresa reconoce un activo como propiedades, planta y equipo si y sólo si: Sea probable que se obtenga beneficios económicos futuros clientes con el bien y que su costo pueda ser medido o valorado con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones, entre otros. Cuando algún bien de propiedades, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la empresa dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales. La pérdida o faltante de bienes se registra de conformidad con el procedimiento de reconocimiento y revelación de las responsabilidades fiscales.

Las propiedades, plantas y equipos serán valorados por el Modelo del Costo, que es el Costo menos Depreciaciones Acumuladas y Deterioros Acumulados. El Costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como los gastos necesarios para ponerlos en condiciones de operación. Los gastos de financiación serán en todos los gastos registrados en resultados.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros clientes a la inversión, fluyan hacia la empresa y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores que correspondan a reparaciones o mantenciones son registrados en resultados cuando son incurridos.

Para los que tienen un valor inferior a 50 UVT se deprecian en un año y para los demás, de acuerdo con la siguiente tabla:

ACTIVO	VIDA UTIL
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	7 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	5 AÑOS

Los activos de menor cuantía hasta el tope tributario en UVT, se deprecian en el mismo año en que se adquieren o incorporan. La depreciación se presentará dentro del estado de resultados como gastos de operación y en el Estado de Situación Financiera se presenta el saldo acumulado como una cuenta rectificadora de propiedades, planta y equipo.

4. PASIVOS FINANCIEROS

Son compromisos que implican una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o bien de intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.

El pasivo financiero puede surgir por el compromiso asumido por la empresa de entregar dinero u otros instrumentos financieros si se dan ciertas condiciones. Al igual que los activos financieros, la condición de poder valorar de forma fiable el pasivo financiero es imprescindible para su reconocimiento en el balance de situación. Hay pasivos que, por no poderse valorar, no se reconocen en el balance, sino que se describen en una nota a los estados financieros. Los pasivos financieros se clasifican en:

- Pasivos Financieros al Costo Amortizado: como las obligaciones financieras así como otros pasivos que son instrumentos de financiación a favor de la entidad sobre la cual se pactan rendimientos a favor del acreedor.
- Otros pasivos financieros al Costo Histórico

5. PATRIMONIO

5.1. CAPITAL: Aporte hecho por los fundadores.

5.2. RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES: Este rubro representa apropiaciones de las utilidades conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General. La reserva legal representa los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de las utilidades, conforme lo disponga la Asamblea General con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. La Reserva para protección de aportes representa el valor apropiado de las utilidades, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber perdidas futuras.

5.3. ADOPCION 1 VEZ: El efecto neto de los ajustes requeridos para la adopción de las NIIF si resulta positivo se considerará capital institucional NO distribuible y si genera un efecto negativo, se enjugará con la reserva para protección de aportes.

- Reconocimiento: Se reconocerá cuando se adopten las NIIF por primera vez.
- Medición Inicial: Por el valor de los ajustes en medición y reconocimiento de activos y pasivos con el nuevo estándar contable.
- Medición Posterior: Se reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los socios y las utilizaciones de la reserva, cuando la Asamblea la destine para Enjugar pérdidas.
- Presentación: Se presentara en el Estado de Situación Financiera, antes de los resultados del ejercicio.
- Revelación: **EL RESGUARDO INDIGENA SURATENA** revelará el monto de las ganancias y pérdidas ocasionadas por la adopción por primera vez por cada rubro.

6. INGRESOS

Los ingresos son definidos como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los clientes a la empresa. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos ordinarios incluyen las entradas por convenios suscritos con las diferentes entidades del órgano gubernamental

- Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.
- Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.
- Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de préstamos por cobrar, los cuales se revelan como activos contingentes mientras se produce su recaudo.
- Los ingresos que corresponden a descuentos financieros por pronto pago o descuentos comerciales sobre convenios que surgen de una diferencia existente entre el valor cargado al cliente y el menor valor efectivamente pagado al proveedor del bien o servicio se registran también al ingreso.
- Se consideran ganancias los correspondientes a recuperaciones de provisiones (reversión del deterioro), las ganancias no realizadas por incrementos del valor razonable de los instrumentos de patrimonio, los ingresos provenientes de indemnizaciones y reembolsos de gastos, los aprovechamientos, las utilidades por venta de propiedad, planta y equipo y las donaciones destinadas al ingreso.

7. POLITICA DE COSTOS, GASTOS Y PERDIDAS

El gasto se define como expiración de elementos del activo en la que se han incurrido voluntariamente para producir ingresos. El gasto es la inversión necesaria para administrar la empresa o negocio, ya que sin eso sería imposible que funcione cualquier ente económico.

Los costos son erogaciones directamente relacionadas con el objeto de los convenios suscritos. La entidad considera **COSTO** los valores pagados por las salidas relacionadas con la ejecución de los contratos o convenios, así como llos demás costos de producción (honorarios, impuestos, arrendamientos, seguros, servicios, mantenimientos, depreciaciones, amortizaciones y gastos diversos).

Las pérdidas son otra categoría independiente originadas en erogaciones de efectivo o disminuciones del patrimonio por deterioros y gastos no relacionados con el objeto social de la entidad, tales como pérdida o destrucción de activos, multas, demandas y sanciones etc.

Adicionalmente la entidad mostrará como un gasto independiente los gastos en que incurra en beneficio de los clientes o empleados tales como gastos de educación, solidaridad, recreación, previsión, cultura, obsequios y fiestas y gastos similares.

Reconocimiento: **EL RESGUARDO INDIGENA SURATENA** reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida a disminuciones del valor de los activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Representa los recursos de liquidez inmediata para el desarrollo de la función administrativa y al 31 de diciembre estaba constituido por los siguientes saldos:

	2025	2024	Variación	%
Caja	-	-	-	0%
Cuentas de Ahorros	11.313.551	31.187.148	(19.873.597)	0%
Total efectivo y equivalentes	**11.313.551**	**31.187.148**	**(19.873.597)**	**0%**

El disponible en caja se encuentra debidamente soportado mediante actas de cierre diario. El saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales.

Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.

NOTA 4 OTROS PASIVOS

Representa los deudas por rubros que no se pueden clasificar en otras cuentas y al 31 de diciembre estaba constituido por los siguientes saldos:

	2025	2024	Variación	%
Anticipos y avances recibidos	11.313.551	31.187.148	19.873.597	0%
	-	-	-	0%
Total otros pasivos	**11.313.551**	**31.187.148**	**19.873.597**	**0%**

NOTA 5 PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre el patrimonio había sufrido los siguientes movimientos:

Detalle	Capital emitido	Superávit de Capital	Reservas	Convergencia NIIF	Ganancia neta del ejercicio	Ganancias de ejercicios anteriores	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de Diciembre /23	-		-	-	-	-	-
Resultado Ejercicio					-		-
Saldo al 31 de Diciembre /24	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

NOTA 6 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende el valor de ingresos recibidos por conceptos de ventas realizadas en el desarrollo del objeto social de la sociedad y al 31 de diciembre correspondía al siguiente detalle:

	2025	2024	Variación	%
Contratos de aportes	345.000.000	-	(345.000.000)	100%
Sistema general de participacion	342.963.462	241.179.126	(101.784.336)	-42%
Total Ingresos Netos	**687.963.462**	**241.179.126**	**446.784.336**	**-185%**

NOTA 7 COSTO DE VENTAS

Son todos los valores que representan las erogaciones y cargos asociados al cumplimiento de su objeto social principal, al igual que están directamente relacionados con la actividad económica.

	2025	2024	Variación	%
Costo de Ventas	687.963.462	241.179.126	446.784.336	185%
Total costo de ventas	**687.963.462**	**241.179.126**	**446.784.336**	**185%**

VICTOR ALFONSO MURILLO M.
Representante Legal Principal
C.C. 1.057.757.205

JUAN ESTEBAN ROLDAN L.
Contador Público
T.P. 316462 -T